



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2024 - 2S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

Carrera: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: TERCER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: DIDÁCTICA GENERAL

Profesor: PACO FERNANDO JANETA PATIÑO

Fecha: 7/10/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de TERCER SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 7 día del mes de octubre del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES en el horario de 17:00 - 18:00 ,18:00 - 19:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ACOSTA BASANTES HELEN LIZETH	1805504956	Si
2	AUCANCELA LOZANO LISSETH CAROLINA	0604609214	Si
3	AUCANCELA MALCA KEVIN ISRAEL	0605367101	Si
4	AYLLA VARGAS VERONICA LIZBETH	0605314962	Si
5	BAZANTES ORDOÑEZ KERLY ESTEFANIA	0605894179	Si
6	CABADIANA NARANJO MARCO VINICIO	0650470826	Si
7	CABAY YUQUILEMA ROSA ELENA	0650216690	Si
8	CAJILEMA CASTRO KARINA RAQUEL	1450190572	Si
9	CARRILLO COLCHA JOSSELYN LIZETH	0604537944	Si
10	CERDA CHIMBO WAYRA LUCILA	1500920473	Si
11	CERDA GREFA EVELYN ELIZABETH	1500700818	Si
12	CHANGO MOLINA JOSELYN YAJAIRA	1850435411	Si
13	CHAVARREA BRAVO KERLY NAYELY	0605323229	Si
14	CHOTO QUISHPI MARIA JOSE	0605104728	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	CUNALATA TUTILLO MARJORIE NAYELI	1850456748	Si
16	CUNALATA YUMBILLA EVELYN JAZMINE	1805333448	Si
17	DUCHI CAYAMBE YAJAIRA MISHHELL	0605849231	Si
18	FIALLOS NUÑEZ ESTEFANIA ELIZABETH	0606203446	Si
19	GUAMAN CRIOLLO FERNANDA DE LOS ANGELES	1850621697	Si
20	GUAMAN GUAMAN BRAYAN ALEXANDER	0604800417	Si
21	GUAMAN NAULA GENNY JHOSELYN	0605706985	Si
22	GUANGA ONCE SILVIA ELIZABETH	0604673632	Si
23	INCA HORNA CAMILA MONSERRAT	0605412956	Si
24	LEANO GONZALEZ ALEJANDRA STEFANIA	0650043144	Si
25	LEMA JAYA KATERINE MISHHELL	0550170948	Si
26	LOPEZ MARTINEZ ALEXANDRA ABIGAIL	0605236983	Si
27	LUISATAXI PINTAG LUIS ALFREDO	0650029416	Si
28	MALO IDROVO MIKAELA FERNANDA	0606168292	Si
29	MINAYA PAGUAY PRISCILA DANIELA	0605732247	Si
30	MONTACHANA PAIDA ADRIANA PAOLA	1805375654	Si
31	NUÑEZ SALTOS ERIKA DANIELA	0202296935	Si
32	PACA PILCO ERIKA YOMAIRA	0650169311	Si
33	PAGUAY GIRON MIRTHA GERMANIA	0605352202	Si
34	PAREDES SALAN MARCEL MATEO	1805034202	Si
35	PILCO PAREDES EVELYN MISHELLE	1850119817	Si
36	PIÑA COLLAY GRIMANESA CONSUELO	0605177997	Si
37	ROBALINO AVILES CAMILA SOFIA	0605778539	Si
38	TAPIA REVELO NAYELIE SOLANGE	1754245171	Si
39	TENESACA URQUIZO MAILYN ESTHELA	0605260595	Si
40	TIERRA GUANOLEMA NAYELY BRIGGITH	0605140391	Si
41	TOBAR AVELLANEDA MONICA MISHHELL	1004630891	Si
42	VALLADARES CEVALLOS PAULINA MONSERRATH	0605068881	Si
43	YEPEZ PAGUAY MERCY LILIANA	0605576917	No
44	ZUÑIGA CESPEDES NAGIELY NICOLE	1850734177	Si



3e1b20ef-8c65-4e63-aca1-
95dd6749074e



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

.....

PACO FERNANDO JANETA PATIÑO
DOCENTE DE LA ASIGNATURA